

CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL 22 DE JUNIO DE 2021

CITACIÓN N°48

ACTA N°48

SIENDO LAS 15:00 HORAS DEL DÍA 22 DE JUNIO DE 2021, USANDO LA PLATAFORMA MEET DE GOOGLE, SE DÁ INICIO A LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA CON LOS SIGUIENTES ASISTENTES.

CONSEJERO	ASISTENCIA	OBSERVACIÓN
MG SEGUNDO RONALD SAMAME TALLEDO, DOCENTE PRINCIPAL	PRESENTE	
DR. ANIBAL DIAZ LAZO, DOCENTE PRINCIPAL	PRESENTE	
DR. MIGUEL RAUL MERCADO REY, DOCENTE PRINCIPAL	PRESENTE	
MG SANTIAGO ANGEL CORTEZ ORELLANA, DOCENTE ASOCIADO	PRESENTE	
MG. VÍCTOR MARTÍN GONZÁLES PALOMINO	PRESENTE	
EST. CANCHANYA MILLÁN LUZ ELISA		
EST. BAQUERIZO QUISPE NICOLE STEPHANIE	PRESENTE	
EST. HUAYNATE CELIS DENILSON DAVID	PRESENTE	
MC. MATOS KNUTZEN DIEGO	PRESENTE	

ASISTENTES:

TECNOESTRUCTURA	ASISTENCIA	OBSERVACIÓN
DDA – DR. ROBERTO BERNARDO CANGAHUALO	PRESENTE	
DUI – DR. GUSTAVO BASTIDAS PÁRRAGA	PRESENTE	
CAAD – MC. HENRY AGUADO TAQUIRE	PRESENTE	
CPPP – MC ELMER VASQUEZ EGOAVIL	PRESENTE	
CCP – DR. ARMANDO CAVERO		
CTU – DR. MAURICIO MUÑOZ		
CRSYP – ERIKA YUPANQUI AGUILAR	PRESENTE	

AGENDA

- A. GRADOS Y TÍTULOS
 1. NO HUBO EXPEDIENTES
- B. DESPACHO
 1. CASO DE PRESUNTO PLAGIO – MC LUIS LEÓN GUILLERMO
 2. REMITO AMPLIACION DE INFORME - SOLICITUD REVISIÓN DE SU EXPEDIENTE Y OTROS- PAITAMPOMA TOVAR DANIEL.
 3. REMITO MODIFICATORIA DE LA CARGA LECTIVA CORRESPONDIENTE AL PERIODO ACADEMICO 2021 – I
 4. INVITACIÓN AL CURSO DE CAPACITACIÓN “ONLINE EBSCO DYNAMED” PARA DOCENTES Y ESTUDIANTES
 5. SOLICITUD DE FIRMA CORRESPONDIENTE - IREN

LECTURA DE ACTAS ANTERIORES

- SE INICIA LA SESIÓN.
 - SIENDO 15:00 HORAS
- SE DISPENSA LA LECTURA DE ACTAS.

INFORMES

1. LECTURIO PARA EL VIERNES 25.06.2021, A LA 15:00 HORAS.

PEDIDOS

1. NO HUBO

ORDEN DEL DIA

A. GRADOS Y TITULOS

- NO HUBO EXPEDIENTES

B. DESPACHO

1. CASO DE PRESUNTO PLAGIO – MC LUIS LEÓN GUILLERMO

- OFICIO N°057-OPIP-UPLA-2021, 7.6.21, REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN – ACCIÓN DIRECTA (CASO KAREN MELISSA CORONADO BULEGE), DE MG. NINITA BLANCAS ESPINOZA OFICINA PROPIEDAD INTELECTUAL Y PUBLICACIONES
- INFORME N°002-2021-JESB-SD-FMH-UPLA, 9.6.21 DE LO ACTUADO EN LA FACULTAD DE MEDICINA
- OFICIO N°0132-2021-SD-FMH-UPLA, REMITO DOCUMENTOS SOBRE CASO DE PRESUNTO PLAGIO, INFORME DE SECRETARÍA DOCENTE Y RESOLUCIONES.
- PRESENTA DESCARGOS, LUIS ANGEL MATOS MISARI IDENTIFICADO CON DNI N° 40978583, EN REPRESENTACIÓN DE LUIS ARTURO LEON GUILLERMO, CONCLUYE; **PRIMER OTROSI:** SOLICITAMOS A LA COMISIÓN PUEDA RECABAR LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL USO DEL SOFTWARE DE PREVENCIÓN DE PLAGIO AL QUE FUE SOMETIDO NUESTRA INVESTIGACIÓN Y SU RESPECTIVO EXPEDIENTE Y/O PROCEDIMIENTO DE APROBACIÓN COMO TAL. A EFECTOS DE PODER DETERMINAR LA EXISTENCIA DE MALA FE O INTENCIONALIDAD. **SEGUNDO OTROSI:** ES DE INDICAR A LA COMISIÓN, QUE EL CORREO ELECTRÓNICO AL QUE SE HAN ESTADO NOTIFICANDO LAS ACTUACIONES REALIZADAS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SE ENCUENTRA EN IMPOSIBILIDAD DE PODER USADO, POR LO MISMO ES QUE NO HEMOS PODIDO TENER PRESENTE LA DENUNCIA HASTA EL 16 DE JUNIO DEL 2021. POR LO MISMO, SOLICITAMOS QUE CUALQUIER NOTIFICACIÓN QUE EMANE DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO NOS PUEDAN NOTIFICAR AL SIGUIENTE CORREO ELECTRÓNICO: luna.asociados@hotmail.com
- **ACUERDO:** 1. ENCARGAR AL MTRO SANTIAGO CORTEZ, LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN HASTA QUE SE DESIGNE AL DIRECTOR TITULAR, 2. ENCARGAR AL COMITÉ DE ETICA EVALÚE EL CASO DE PRESUNTO PLAGIO E INFORMA AL CONSEJO DE FACULTAD.
- COMITÉ DE ÉTICA DEBERÍA PRONUNCIARSE SOBRE EL PROBLEMA POSIBLE FRAUDE. SE PROPONE AL DR. MIGUEL MERCADO REY, HA RENUNCIADO EL DR. GUSTAVO BASTIDAS PÁRRAGA A LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN.

2. REMITO AMPLIACION DE INFORME - SOLICITUD REVISIÓN DE SU EXPEDIENTE Y OTROS-PAITAMPOMA TOVAR DANIEL.

- OFICIO N°0149 - 2021-CGT-FMH-UPLA, DEL 02.06.2021, DEL COORDINADOR DE GRADO Y TÍTULOS, AMPLIANDO EL INFORME Y DANDO SU OPINIÓN SOBRE EL CASO DEL BACHILLER PAITAMPOMA
- RESPECTO AL TENOR DE LA SOLICITUD: REVISIÓN DE SU EXPEDIENTE Y VIABILIDAD DE TITULACIÓN POR SUFICIENCIA PROFESIONAL. ESTA COORDINACIÓN CONSIDERA QUE LA SOLICITUD ESTÁ MAL DIRIGIDA, POR CUANTO POR UN LADO PIDE LA REVISIÓN DE SU EXPEDIENTE, ¿CUÁL SERÍA LA FINALIDAD DE REVISAR SU EXPEDIENTE?, Y AL MISMO TIEMPO VIABILIDAD DE TITULACIÓN POR SUFICIENCIA PROFESIONAL. RESPECTO A LA VIABILIDAD DE TITULACIÓN POR SUFICIENCIA PROFESIONAL; QUE EL TÉRMINO CORRECTO ES TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL, AL EXISTIR UN VACÍO EN REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS RESPECTO A LA SUPUESTA INTENCIÓN DEL BACHILLER DEL CAMBIO DE MODALIDAD, ESTA COORDINACIÓN. OPINA: 1. EN EL PRESENTE CASO, EL BACHILLER. HABIENDO ELEGIDO LA MODALIDAD DE TESIS INICIALMENTE Y ENCONTRÁNDOSE EN TRÁMITE HASTA LA FECHA, DEBERÁ PRESENTAR A DECANATO SU RENUNCIA A LA MODALIDAD DE TESIS, SUSTENTANDO LOS MOTIVOS DE SU RENUNCIA. 2. SE DEBE PRECISAR QUE EN EL REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS 2019 VIGENTE A LA FECHA NO SE MENCIONA EN NINGÚN ARTÍCULO RESPECTO A LOS TIEMPOS DE VIGENCIA DE LAS DESIGNACIONES DE LOS ASESORES. 3. EN TAL SENTIDO, EL DECANO DEBERÁ SOLICITAR AL ASESOR DE TESIS OPINIÓN RESPECTO AL PEDIDO DE RENUNCIA DEL

BACHILLER, EN ESTE CASO AL DR. ANIBAL DÍAZ LAZO; ASÍ SE DESLINDARÁ RESPONSABILIDAD RESPECTO A LA TESIS EN CURSO; TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LO ESTIPULADO EN EL ART. 15° DEL REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS 2019 VIGENTE A LA FECHA QUE A LA LETRA DICE: CAPITULO II – DEL ASESOR: ART. 15°.- LOS ASESORES SON DOCENTES CON EXPERIENCIA DOCENTE Y PROFESIONAL QUE SON DESIGNADOS POR EL DECANO. SON FUNCIONES DEL DOCENTE ASESOR DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN: A. ORIENTAR, REVISAR, SUPERVISAR Y APROBAR LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN. 4. CONTANDO CON LA OPINIÓN DEL ASESOR, SE EMITIRÁ LA RESOLUCIÓN APROBANDO LA RENUNCIA A LA MODALIDAD DE TESIS, SÓLO ASÍ SE LE ACEPTARÁ UN NUEVO TRÁMITE DE TITULACIÓN EN LA MODALIDAD DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL. 5. FINALMENTE, ESTA COORDINACIÓN RECOMIENDA QUE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE CONFORMIDAD A SUS FUNCIONES (ART. 17° REGLAMENTO GENERAL DE INVESTIGACIÓN) EMITA OPINIÓN AL RESPECTO, TODA VEZ QUE DE CONFORMIDAD AL ART. 16, DEBE REALIZAR SEGUIMIENTOS DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN A NUESTROS EGRESADOS QUE SE ENCUENTREN EN PLENO PROCESO DE ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE SU TESIS, COMO SE MENCIONA A CONTINUACIÓN: ART. 16°. LAS DIRECCIONES DE LAS UNIDADES DE INVESTIGACIÓN DE LAS FACULTADES, DE POSGRADO Y LAS SUBDIRECCIONES DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO DE LAS FILIALES, SON UNIDADES ACADÉMICAS, ADMINISTRATIVAS ENCARGADAS DE COORDINAR, EVALUAR Y SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DE LOS DOCENTES, ESTUDIANTES Y GRADUADOS DE LA FACULTAD, EN COORDINACIÓN CON EL COMITÉ DE ÉTICA QUE EVALÚA LOS DERECHOS DE AUTOR Y OTROS TEMAS REFERIDOS A LA ÉTICA DE LAS UNIDADES DE ANÁLISIS Y PERMISOS INSTITUCIONALES SI FUERA EL CASO ART. 17°. SON FUNCIONES DE LAS UNIDADES DE INVESTIGACIÓN DE LAS FACULTADES, DE POSGRADO Y LAS SUBDIRECCIONES DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO DE LAS FILIALES LAS SIGUIENTES: A. PROMOVER LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA. B. COORDINAR Y SUPERVISAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN. C. PROPONER A LA FACULTAD EL PLAN ESTRATÉGICO Y PLAN OPERATIVO DE LA UNIDAD. D. PROMOVER EVENTOS CIENTÍFICOS Y DIVULGAR LA PRODUCCIÓN INTELLECTUAL. E. PROMOVER LA PUBLICACIÓN INDIZADA DE LAS INVESTIGACIONES REALIZADAS. F. PROPONER LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS CON FINES DE INVESTIGACIÓN. G. PROMOVER LA INSCRIPCIÓN DE LOS DERECHOS DE AUTOR DE LAS INVESTIGACIONES REALIZADAS CON FONDOS DE LA UNIVERSIDAD. H. PROPONER EL SISTEMA DE INVESTIGACIÓN EN LA FACULTAD.

- **ACUERDO:** PENDIENTE PARA PRÓXIMA SESIÓN DE CONSEJO
 - PENDIENTE SU DISCUSIÓN
3. REMITO MODIFICATORIA DE LA CARGA LECTIVA CORRESPONDIENTE AL PERIODO ACADEMICO 2021 – I
 - **ACUERDO:** REPROGRAMADA US DISCUSIÓN
 - PENDIENTE, PASA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 23.06.2021
 4. INVITACIÓN AL CURSO DE CAPACITACIÓN “ONLINE EBSCO DYNAMED” PARA DOCENTES Y ESTUDIANTES
 - OFICIO MÚLTIPLE N°040-2021/OBU-VRACD-UPLA, PARA 23, 24 Y 25 DE JUNIO DE 2021.
 - ACUERDO: PARA CONOCIMIENTO

OBSERVACIONES.

FIRMAS:

CONSEJERO	ASISTENCIA	FIRMA
MG SEGUNDO RONALD SAMAME TALLEDO, DECANO		

DR. ANIBAL DIAZ LAZO, DOCENTE PRINCIPAL		
DR. MIGUEL RAUL MERCADO REY, DOCENTE PRINCIPAL		
MG SANTIAGO ANGEL CORTEZ ORELLANA, DOCENTE ASOCIADO		
MG. VÍCTOR MARTÍN GONZÁLES PALOMINO, DOCENTE ASOCIADO		
EST. CANCHANYA MILLÁN LUZ ELISA		
EST. BAQUERIZO QUISPE NICOLE STEPHANIE		
EST. HUAYNATE CELIS DENILSON DAVID		
MC. MATOS KNUTZEN DIEGO		